



Institución: SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP

FORMATO: Acta de Compromiso para la Implementación del MECIP.
Nº: 01

ACTA Nº 01/2016

Fernando de la Mora, 21 de junio de 2016

El Señor Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Acción Social, **Don Héctor R. Cárdenas Molinas**, conjuntamente con el Equipo Directivo de la Institución, renuevan su compromiso con la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno en la **Secretaría de Acción Social** y el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la institución y en particular a lo establecido en la Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”; el Decreto N° 962/2008 “Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado” y el funcionamiento (SIAF)” y la Resolución N° 364/2016, de fecha 19 de abril de 2016, de la Secretaría de Acción Social, por la cual se adoptó el MECIP.

El Modelo de Control Interno implementado constituye un instrumento gerencial que sostiene y refuerza el cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, el mejoramiento de la gestión, y la cualificación del ejercicio del control interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de sus fines misionales.

El instrumento permite unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando la armonización de los conceptos de control, permitiendo una mayor claridad en el desarrollo de la función administrativa del Estado.

El Ministro – Secretario Ejecutivo y el Equipo Directivo de la institución, expresan su respaldo al proceso de diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforme al **Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP** y convocan a todo el personal de la Secretaría de Acción Social a continuar con los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se fortalezca y se constituya en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión, Visión y los objetivos institucionales expresados en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2015 - 2018).

La Máxima Autoridad Institucional y el Equipo Directivo se comprometen a reforzar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y a generar y estimular la participación de todos los servidores públicos y todas las servidoras públicas de la SAS en el Diseño, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno.

Asimismo, se comprometen en atender en tiempo y forma las recomendaciones y observaciones que resulten de la Evaluación Independiente de la Auditoría Interna Institucional y de los Órganos de Control Externo, dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Dado en la ciudad de Fernando de la Mora, a los 21 días del mes de junio de 2016.



Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría de Acción Social
Héctor Cárdenas Molinas
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Acción Social

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Dirección General de Adm. y Fin.
Secretaría de Acción Social

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Administrativa
Dirección Financiera
Dirección de Control y Seguimiento
Dirección UOC

Lic. Francisco Servín Giubi
Director Administrativo
Secretaría de Acción Social

Lic. Gladys Aveiro
Directora Financiera
Secretaría de Acción Social
Ing. Com. Carlos A. Machuca M.
Director de Control y Seguimiento
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC



Dirección General de Políticas Sociales Dirección de Diseño y Planificación Dirección de Investigación y Difusión	<p><i>Maria del Carmen Pérez</i> Directora General Dirección General de Políticas Sociales Secretaría de Acción Social</p> <p><i>Lic. Cynthia Paola Arrúa</i> Lic. Cynthia Paola Arrúa</p> <p><i>Econ. Laura Barrios</i> Directora de Diseño y Planificación Dirección General de Políticas Sociales DGPS - SAS</p>
Dirección General de Protección y Promoción Social Dirección Programa Tekoporã	<p><i>Econ. Ricardo Yorg</i> Director General Dirección General de Protección y Promoción Social Secretaría de Acción Social</p>
Secretaría General	<p><i>Abg. María Letiscia Ramoa Osorio</i> Secretaria General Secretaría de Acción Social</p>
Dirección de Gabinete	<p><i>Armanda Hermosina Martínez</i> Director de Gabinete Secretaría de Acción Social SAS</p>
Dirección de Asesoría Técnica	<p><i>Ing. Francisco Sánchez</i> Director Dirección de Asesoría Técnica Secretaría de Acción Social</p>
Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas	<p><i>Lic. Ana Beatriz Arrellaga M.</i> Directiva de Gestión y Desarrollo de Personas S.A.S.</p>
Dirección de Asesoría Jurídica	<p><i>Abog. Maria F. Galván Del Puerto</i> Directora Jurídica - SAS Mat. C.S.J. N° 5.050</p>
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	<p><i>Ing. Gerardo Gacna</i> Director Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación DTIC-SAS</p>
Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación	<p><i>Abg. Enrique Rodríguez</i> Director del Programa Tenonderã Secretaría de Acción Social</p>
Dirección Programa TENONDERÃ	<p><i>Abg. Enrique Rodríguez</i> Director del Programa Tenonderã Secretaría de Acción Social</p>
Dirección Programa TEKOKHA	<p><i>Abg. Antonio Boselli</i> Director Programa Tekoha Secretaría de Acción Social</p>
Dirección Proyecto UNE FOCM YPORÃ	<p><i>Econ. Diosnel Acuña</i> Director</p>
Dirección Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional – PROAP TN	<p><i>Aranda Hermosina Martínez</i> Directora Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional</p>
Auditoría Interna Institucional	<p><i>Econ. Alberca Cabrera Villalba</i> Auditor Interno Institucional Secretaría de Acción Social</p>
Dirección de Fortalecimiento Institucional – Directiva Responsable de Implementación MECIP	<p><i>Abg. Rossana Hermeza Cardozo</i> Directora de Fortalecimiento Institucional Secretaría de Acción Social</p>